

RESOLUCION N° 07

Por la cual se reconoce el calendario académico para el **tercero y cuarto trimestre de 1999**, del programa ESPECIALIZACION EN LITERATURA Y SEMIOTICA. (cuarta promoción)-

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA,

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico en sesión N° 018 del 29 de junio de 1999, previa recomendación del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Educación, aprobó el calendario para el tercero y cuarto trimestre de 1999, para el programa de Posgrado ESPECIALIZACIÓN EN LITERATURA Y SEMIOTICA.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO : RECONOCER, el calendario para el tercero y cuarto trimestres académicos de 1999, para el programa de posgrado ESPECIALIZACION EN LITERATURA Y SEMIOTICA, Investigación y Docencia.

TERCER TRIMESTRE

- Matrículas Ordinarias : 5 al 8 de abril de 1999.
- Matrículas extraordinarias : 9 de abril de 1999.
- Iniciación de actividades académicas : 9 de abril de 1999.
- Terminación de actividades académicas : 26 de junio de 1999.

CUARTO TRIMESTRE

- Matrículas Ordinarias : 6 al 8 de julio de 1999.
- Matrículas extraordinarias : 9 de julio de 1999.
- Iniciación de actividades académicas : 9 de julio de 1999.
- Terminación de actividades académicas : 25 de septiembre de 1999.

ARTICULO SEGUNDO : La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja a los **02 JUL 1999**


CARLOS ALBERTO SANDOVAL FONSECA
 Presidente


JULIETA ALARCON GONZALEZ
 Secretaria